Piden se Declare Ilegal Ley Orgánica de Corte

Por ser contraria a los preceptos constitucionales, el ingeniero y economista Mario Dalponte Morí pide a los Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que declare de un modo general y obligatorio, la inconstitucionalidad del Art. 14 de la Ley Orgánica Judicial.

Explica que el Art. 14 dice: "En la Sala de lo Constitucional, para que pueda haber sentencia, en los casos de demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos y en la resolución de controversias entre el Organo Legislativo y el Organo Ejecutivo, a que se refiere el Art. 138 de la Constitución, se necesita el voto unánime de sus miembros; pero cuando se trate de procesos de amparo y de habeas corpus y de las causas mencionadas en la atribución 7a. del Art. 182 de la Constitución, bastará el de cuatro votos conformes de los mismos.

"En las demás salas de la Corte y en las Cámaras de Segunda Instancia será necesaria la conformidad

—Favor pase a la página 15.

CIERRAN MAS NEGOCIOS.— Debido a la poca afluencia de clientes, continúan cerrando los negocios frente a la Plaza Hula Hula, en el centro de la capital. Los comerciantes culpan de esto al "paquetazo" y al llamado "Plan de Renovación Urbana".

Aflictiva Situación de Negocios Capitalinos

En peligro de quebrar se encuentran los negocios del centro de la capital, sobre todo los ubicados en las vecindades de la Plaza Hula Hula, como resultado del "paquetazo" impuesto por el régimen duartista y la destrucción que está realizando la Alcaldía con su plan que llama de "renovación urbana", declararon a EL DIARIO DE HOY varios varios comerciantes del área.

Los quejosos recordaron que en varias reuniones sostenidas con el Alcalde, éste les insiste en que "si no les parecen los trabajos,

—Favor pase a la página 40.

Ciego Salvadoreño se Destaca Como Intérprete

El ciego Adalberto Antonio Martínez Rivera, estudiante universitario salvadoreño, ha tenido destacada labor como intérprete inglés-español en el II Seminario Latinoamericano de Capacitación de Líderes de Organizaciones de Personas con Discapacidad, que se celebra en esta capital y que clausura hoy.

Martínez Rivera estudia licenciatura en traducción e interpretación y el trabajo que ha realizado con gran seguridad durante la semana en el seminario es

—Favor pase a la página 43.

DESTACADO. Adalberto Martínez Rivera se ha destacado como intérprete inglés-español en el II Seminario L.A. de Líderes Discapacitados.

Desertor del ERP:
Terroristas de Diferentes Nacionalidades en el País

Centenares de terroristas provenientes de muchos lugares del mundo se encuentran en nuestro país sosteniendo y dirigiendo a los subversivos del FMLN, reveló Nelso Omar Guerra, "comandante Ernesto", que hace cinco meses desertó de las filas del ERP.

Según dice Guerra, aquí operan sediciosos chilenos miembros del movimiento "Salvador Allende", nicaragüenses, hondureños de

—Favor pase a la página 17.

SE DESPIDE. La Srita. Julia Haydée Mora Maza, "Miss El Salvador", agradece el apoyo que EL DIARIO DE HOY le brindó durante su gestión representativa de la juventud salvadoreña.

Matan a Comerciante por Robarle ₡300

Por robarle 300 colones, dos asaltantes dieron muerte al comerciante José Francisco Castillo Huezo, de 38 años, vecino de Ciudad Delgado.

La víctima fue asaltada la noche del domingo anterior cuando cerraba su tienda, ubicada sobre el Pasaje 3 de la colonia Pradera, de Ciudad Delgado. Después de que los dos ladrones le dispararon en el tórax, le quitaron el dinero de la venta del día.

Aun con vida el comerciante fue conducido al Hospital Rosales, donde fue

—Favor pase a la página 71.

Duarte Burló la Ley al Recibir Preseas

El Presidente Duarte burla una vez más a los diputados de la Asamblea Legislativa al aceptar una condecoración del Gobierno de Perú, impuesta por Ala García, sin tener permiso de parte de la Asamblea, afirma el diputado de ARENA Dr. Raúl Somoza Alfaro.

Asimismo Duarte también se burló cuando ignoró el llamado para informar al pleno sobre la política exterior del gobierno, durante su gira por Sur América. Esta moción fue pre-

—Favor pase a la página 35.

EN HOMENAJE. La Sra. Edith Palencia de Sánchez, presidenta de la ANES, dijo las palabras inaugurales en el acto dedicado a las enfermeras.

Hacia La Habana Trece Terroristas Lisiados

Trece terroristas lisiados que fueron rescatados de los "tatús" en donde los habían dejado abandonados "sus jefes", en las afueras de Tenancinco, Cuscatlán, viajaron a Cuba el pasado 10 de abril, se confirmó ayer.

Los subversivos fueron entregados a monseñor Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de San Salvador, quien de inmediato los trasladó al Aeropuerto El Salvador, donde abordaron un avión de La Mexicana de Aviación que los llevó hacia La Habana, Cuba.

Los terroristas, rescata-

—Favor pase a la página 17.

En Asamblea:
Fuertes Debates por la Enmienda a Préstamo AID

Fuertes debates se suscitaron ayer en la sesión plenaria de la Asamblea, al tratar sobre la aprobación de la Enmienda No. 6 de un préstamo por 40 millones de la AID, lo cual no estaba en la agenda.

Los diputados de la oposición dijeron que no ponían obstáculo a la aprobación del préstamo, pero primeramente debe hacerse una evaluación de la reforma agraria y luego tratar dicha aprobación, pues la reforma en sus 6 años de funcionar ha sido un fracaso total.

La fracción del PCN expuso que podría tratarse una reforma del componen-

—Favor pase a la página 46.

Con 33 Votos PDC Suprime la Libertad de Expresión

Con motivo de aprobarse la Ley del Estado de Sitio en la sesión plenaria celebrada ayer en la Asamblea Legislativa, se suscitaron fuertes discusiones sobre la aprobación del Art. 6, inciso primero de la Constitución Política, que se refiere a la libertad de expresión, la cual fue suprimida por los 33 votos del PDC.

El Lic. Hugo Carrillo dijo que durante 6 años el país ha estado sufriendo una suspensión permanente de las garantías individuales por efecto del Estado de Sitio, haciendo referencia a que el Dr. René Fortín Magaña ha pedido un análisis respecto a la libertad de expresión.

El PCN señaló la inconveniencia de suspender esa garantía, ilustrando al mismo tiempo que no existe un argumento sólido que justifique suprimir la libertad de expresión.

El mes antepasado, dijo Carrillo, el país estuvo sin restricciones a la libertad de expresión desde el punto de vista constitucional y no por ello se modificó el conflicto que vivimos ni hubo abusos del tal derecho.

MAYOR D'AUBUISSON

El mayor Roberto D'Aubuisson dijo que no se ha respetado la libertad de expresión porque hay diferentes medios que publican comunicados del FDR, por lo cual no se ha aplicado el Art. 6 de la Constitución.

Agregó el Diputado que ARENA siempre ha tenido confianza de que en El Salvador los medios de comunicación tienen la suficiente madurez, entereza, capacidad y ética para saber qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene publicar y, desde ese punto de vista, ARENA no dará su voto para aprobar el inciso primero del Art. 6, dijo.

MIGUELEÑOS DISTINGUIDOS.— La Asociación de Migueleños Residentes en San Salvador (AMIGRES) entregó reconocimientos a cinco migueleños que se han distinguido por servicios al departamento. Izquierda a derecha: Dr. José Arnoldo Aparicio (Presidente de la entidad), Prof. Mila de Rosales, Prof. Salvador Valencia, Dr. Elías E. Lahúd, Dr. Manuel Atilio Guadique y Miriam Coello. El acto de homenaje se efectuó en CAESS.